

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES PRODUCIDAS POR MANIFESTACIONES U OTROS 2020.

Acuerdos y/o acciones generales:

- Se mantendrán en ambas porterías, “Nóminas de emergencia” por curso para agilizar el retiro de los alumnos, en el caso que sea un retiro masivo emergente. En esta situación la persona que retira sólo debe registrar nombre y firma.
- Se solicitará a cada apoderado que autorice por escrito la salida en horario de clases de su hijo para participar en marchas y manifestaciones derivadas de la contingencia social, esta información se mantendrá en el área de ambiente.
- Ante cualquier manifestación agresiva y permanente que se produzca en las ventanas externas de las salas, el curso debe evacuar según el plan de seguridad (en una primera instancia los cursos de 3º a 6º evacuarán la sala hacia el Patio de la Virgen, los octavos básicos se dirigen al patio techado en la reja cercana al sector administrativo.

1. Manifestaciones en los portones de acceso al colegio durante la jornada de clase.

- a. Los inspectores se acercarán con prontitud a los portones del recinto. En estos momentos se están reforzando los portones.
- b. Los alumnos desde 8vo hasta 4 medio, que estén acreditados por el apoderado para salir a las manifestaciones, a través de la autorización escrita serán retirados desde las salas de clases por los inspectores, buscando siempre el mejor procedimiento para evitar cualquier tipo de enfrentamiento.
- c. La salida a las manifestaciones se hará por el portón de Céspedes y González.
- d. El resto de los alumnos seguirá en clases normales.

- e. Posterior a la salida de los alumnos del colegio, el apoderado será notificado por el establecimiento.
2. Manifestaciones en las entradas del colegio durante recreo.
- a. Los alumnos serán direccionados hacia las salas de clases, previo toque de la campana.
 - b. Los alumnos desde 8vo hasta 4 medio, que estén autorizados por el apoderado para salir a las manifestaciones, deberán acercarse al portón de Céspedes y González para poder salir del colegio, en el caso que quieran participar en las marchas, de lo contrario deben dirigirse a cada sala para seguir con las clases.
 - c. El resto de los alumnos seguirá en clases normales.
 - d. Posterior a la salida de los alumnos del colegio, el apoderado será notificado por el establecimiento.
3. Manifestaciones con entrada de personas externas al colegio en hora de clase.
- a. Los alumnos se mantienen en la sala de clase con sus profesores y técnicos.
 - b. Si la situación lo amerita, a través de la página, y los medios (redes) que las directivas utilicen, se informara que los alumnos deben ser retirados (en ese momento se informará el lugar, porque dependerá del ocupamiento que haya en el colegio).
 - c. En el caso de retiro anticipado de los alumnos de 3°,4°,5° y 6° básico, son los apoderados quienes ingresarán a retirarlos desde la sala de clase.
 - d. Si la situación los amerita, en paralelo se llamará a carabineros por el ingreso con uso de fuerza en un establecimiento educacional.

4. Manifestaciones con entrada de personas externas al colegio en hora de recreo.
 - a. Todos los alumnos del colegio serán dirigidos los comedores (mamá Margarita y Taverna).
 - b. Si la situación lo amerita, a través de la página, y los medios (redes) que las directivas utilicen, se informará que los alumnos deben ser retirados por Manuel Rodríguez.

5. Manifestaciones con entrada de personas externas al colegio después de horario de clase.
 - a. Se informará a través del CGP y de la página del colegio la suspensión de clases si fuese necesario y se pedirá la intervención de Carabineros.

6. Manifestaciones en el sector Domingo Savio.
 - a. Desde inspección se enviará personal de apoyo.
 - b. Los alumnos se dirigen a sus salas de clases, quedándose ahí con las profesoras y técnicos.
 - c. El retiro de alumnos se hará por el portón con salida a calle Vivar.

7. Manifestaciones internas del alumnado que impidan el normal desarrollo del periodo de clases.
 - a. En coherencia con nuestro sistema preventivo, la primera acción a realizar será el diálogo directo con los alumnos involucrados, para que comprendan los alcances de la acción que están llevando a cabo.
 - b. Comprendiendo que la misión que tenemos como colegio es educar y formar, y en la situación de no llegar a acuerdo a través del diálogo entre los integrantes de la CEP, y se insista en interrumpir inadecuadamente el normal desarrollo del periodo

de clases, el colegio se verá en la necesidad de aplicar la normativa de nuestro Reglamento Interno Escolar

Art. 119 letras

F. Abandonar diferentes actividades pedagógico-formativas sin autorización, es decir, marcharse de diferentes espacios educativos (sala de clases, salidas pedagógicas, etc.), sin dar explicaciones ni las excusas necesarias para que se autorice su salida (por ej.: fuga)

K. Negarse a acatar alguna instrucción que se le ha dado, siempre en un contexto pedagógico-formativo.

P. Provocar desórdenes y/o disturbios tanto dentro como fuera del colegio.

Consideradas como faltas graves.

El presente protocolo estará en continua revisión y posibles modificaciones tomando en cuenta la contingencia diaria.